



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLITICA

SILABO DE LA ASIGNATURA: DERECHO ADUANERO

1. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1 Nombre de la Asignatura : Derecho Aduanero
- 1.2 Código de la Asignatura : DR1174
- 1.3 Número de créditos : 03
- 1.4 Carácter de la Asignatura : Teórico
- 1.5 Ciclo Académico : XI
- 1.6 Tota de horas : 02
 - 1.7.1. Horas de teoría : 02
 - 1.7.2. Horas de práctica : 00
- 1.7 Prerrequisito : DR956
- 1.8 Total de Semanas : 17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza eminentemente teórica. Pertenece al área de formación profesional de la especialidad. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para comprender los elementos doctrinarios y legislativos que regulan el tráfico internacional de mercancías desde y hacia el Perú.

La asignatura comprende el estudio de cuatro grandes segmentos: Derecho y Legislación Aduanera, Relación jurídico tributaria aduanera, Regímenes Aduaneros y disposición aduanera de las mercancías, Procedimientos Contenciosos aduaneros, infracciones, sanciones y delitos aduaneros.

3. COMPETENCIAS QUE EL ALUMNO HABRA LOGRADO

Determina la trascendencia de la actividad de control aduanero institucionalizado en el marco normativo aduanero respectivo como medio para el desarrollo de la economía nacional e internacional comprendiendo las obligaciones que les corresponden a cada uno de los sujetos afectados por la actividad aduanera. Analiza jurídicamente los principios y la normatividad que sustentan a las instituciones aduaneras para efectos del control, facilitación y recaudación del tráfico internacional de mercancías personas y medios de transporte, utilizando los criterios aplicables a la norma especial aduanera.

4. PROGRAMACIÓN ACADEMICA

I UNIDAD

DERECHO Y LEGISLACION ADUANERA, RELACIÓN JURÍDICO TRIBUTARIA ADUANERA

Capacidades: Conoce los Principios Jurídicos, las Políticas Públicas Aduaneras y el Sistema Aduanero Normativo e Institucional del Perú Identifica la naturaleza jurídica del transporte terrestre así como su a nivel local e internacional.

Nº		Nº	CONTENIDOS	%
----	--	----	------------	---

SEMANA	Nº SESION	HORAS	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	AVANCE
1	S1	2h	Aspectos Generales / Principios y Autonomía del Derecho Aduanero / Políticas Públicas Aduaneras y de Comercio Exterior.	Debate sobre la función social que tiene el Derecho Aduanero y sus instituciones en la vida y economía del país	Valora la importancia y funcionalidad del Derecho Aduanero.	
2	S1	2h	Fuentes del Derecho Aduanero / Sujetos Intervinientes en los procedimientos aduaneros: Aduanas y Operadores del Comercio Exterior	Ilustración práctica de una operación aduanera e identificación de los operadores de comercio exterior regulados por la Ley General de Aduanas.	Valora el significado de los diversos operadores de comercio exterior.	
3	S1	2h	Sujetos Intervinientes en los procedimientos aduaneros / Obligación Tributaria Aduanera	Ilustración práctica sobre la tributación aduanera generada en una operación real de importación para el consumo.	Valora y comprende la racionalidad de los tributos a las operaciones de comercio exterior.	
4	S1	2h	Extinción de la Obligación Tributaria Aduanera / Exigibilidad de la Obligación Tributaria Aduanera	Recuerda las causales de extinción de la OT Incorpora las causales específicas de extinción de OTA	Valora y comprende la racionalidad respecto de los modos de extinción de la obligación tributaria aduanera	
5	S1	2h	Tributos aplicables a las operaciones de comercio exterior	Identificación de los tributos aplicables a las diversas operaciones de comercio exterior	Comprende y valora los diversos tributos aplicables a las operaciones de comercio exterior.	
6	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL					33.34%

II UNIDAD

RELACIÓN JURÍDICO TRIBUTARIA ADUANERA - RÉGIMENES ADUANEROS Y DISPOSICIÓN ADUANERA DE LAS MERCANCÍAS

Capacidades: Evalúa la Relación Jurídica Tributaria Aduanera, comprende las instituciones específicas que la conforman, asimismo, identifica regímenes legales especiales y exigencias legales para la actividad del transporte

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	Recargos aplicables a los tributos de comercio exterior: derecho antidumping, derechos compensatorios , salvaguardas.	Ilustración práctica sobre la liquidación de recargos a los tributos generada en una operación real de importación para el consumo	Valora y comprende la racionalidad respecto de los recargos en operaciones de comercio exterior.	
8	S1	2h	Valoración Aduanera. Acuerdo de Valor de la OMC. D.S. N° 186-99-EF	Ejemplificación sobre el proceso de determinación de la base imponible que se aplica al derecho arancelario.	Reconoce la trascendencia, singularidad, y utilidad de la normativa que rige la valoración aduanera de mercancías para su importación para el consumo.	
9	S1	2h	Clasificación Arancelaria de mercancías. Sistema Armonizado de Clasificación e Identificación de mercancías. D.S. N° 326-2016-EF.	Ejercicios prácticos de clasificación arancelaria utilizando las diversas reglas de clasificación. Identificación de las trascendencias legales que implica el acto de clasificación arancelaria.	Reconoce la trascendencia, singularidad y utilidad de la clasificación arancelaria de mercancías.	
10	S1	2h	Tratados de Libre Comercio Comercio. suscritos por el Perú. Naturaleza	Debate sobre la trascendencia jurídica de los Tratados de Libre Comercio para el Perú.	Comprende la racionalidad e importancia de los Tratados de Libre Comercio aprobados por	

			jurídica, efectos		el Perú.	
11	S1	2h	Régimen Aduaneros que regulan el ingreso de mercancías al Perú.: Importación para el Consumo, Depósito Aduanero.	Ilustración y Explicación sobre los mecanismos legales para el ingreso de mercancías al Perú: Importación para el consumo, Depósito Aduanero.	Identifica y valora la importancia de la normativa específica que regula la importación para el consumo y el Depósito Aduanero.	
12	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL					66.67%

III UNIDAD

REGÍMENES ADUANEROS Y DISPOSICIÓN ADUANERA DE LAS MERCANCÍAS - PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS ADUANEROS, INFRACCIONES, SANCIONES Y DELITOS ADUANEROS

Capacidades: Valora los Regímenes Aduaneros y Disposición aduanera de las mercancías en base a la normativa y jurisprudencia aduanera nacional.

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	Regímenes aduaneros que regulan la salida de mercancías del Perú. Exportación definitiva.	Ilustración y Explicación sobre los mecanismos legales para la salida de mercancías del Perú: Exportación definitiva.	Identifica y valora la importancia de la normativa específica que regula la exportación definitiva.	6.67%
14	S1	2h	Zonas francas, Zonas Especiales de Desarrollo, Beneficios Tributarios en la importación diversos.	Debate sobre la conveniencia de utilizar herramientas fiscales para la importación promoviendo desarrollo de diversas zonas.	Reconoce la importancia de utilizar ventajas tributarias para la importación en ciertas zonas del país como una herramienta de promoción y desarrollo	6.67%
15	S1	2h	Procedimiento Contencioso Aduanero.	Exposición sobre las reglas procedimentales que rigen el procedimiento contencioso aduanero	Valora y comprende la racionalidad de las reglas que rigen el procedimiento contencioso aduanero.	6.67%
16	S1	2h	Delitos	Elabora un	Comprende y	6.67%

			Aduaneros. Ley N° 28008.	esquema de llaves sobre los delitos e infracciones aduaneras previstas en la Ley de los Delitos Aduaneros.	valora la importancia de la penalización de ilícitos aduaneros.	
17	EVALUACIÓN FINAL					100 %
EXAMEN DE REZAGADOS						

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Métodos .Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.

Procedimientos. Sintético- Analítico.

Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica 1° EP = Primer Examen Parcial
2° EP = Segundo Examen Parcial 3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFIA

- Almajano Garces, L. (1992). Derecho Aduanero. Barcelona-España: Ediciones Internacionales Universitarias Eiunsa S. A.
- Anabalon Ramirez, C. (1980). Derecho Tributario Aduanero. Santo Domingo Republica Dominicana: Editora Cosmos.
- Basaldua, R. Introducción al Derecho Aduanero. Buenos Aires-Argentina: Editorial Abeledo Perrot
- Cosio Jara, F. (2007). Manual de Derecho Aduanero. Lima-Perú, Segunda Edición, Editorial Rodhas SAC
- Huaman Sialer, M. (2003). Competencia de la Aduana Marítima del Callao y Demás Aduanas Operativas Para Resolver Los Recursos De Reclamación Interpuestos Contra Las Declaraciones Únicas De Aduanas Formuladas Por Concepto De Igv, Isc E Ipm, Generadas. En La Importación Definitiva De Mercancías".En Revista Análisis Tributario Vol Xvi Nro.190 Noviembre
- Rhode Ponce, Andrés (2002). Derecho Aduanero México: Ediciones Fiscales Isef